

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la parroquia la Troncal , del Cantón la troncal , a partir de las 19:00 horas del día 10 del mes de marzo del 2014 y previa convocatoria escrita de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías y los estatutos , se reúne el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CONCAÑAR CIA Ltda. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.-lectura del acta anterior.2.- informes de gerente y comisarios 3.conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2012- 5. Asuntos varios, Una vez que se confirma la presencia del 100% del Capital Social se comienza la junta y el el acta de la sesión anterior es aprobada en toda su extensión sin ninguna observación, en cuanto a los informes de gerente que resalta el hecho de que se haya podido lograr realizar un contrato ante la difícil situación provocado por la competencia y el incremento patrimonial, y después de las explicaciones el impreso se anexa a esta acta y luego de ser leídos son aprobados por unanimidad de los presentes, luego interviene el Contador de la Compañía Ing. Elio Rodríguez Almache quien da a conocer los resultados de los estados de situación financiera y el balance de resultados de la compañía en los cuales se puede observar los siguientes saldos: de caja bancos que ascienden a nueve mil cero cincuenta y un dólares con sesenta centavos, los pasivos son impuesto a la renta por un valor de mil ciento noventa y nueve dólares con setenta centavos, la participación de trabajadores nueve mil trescientos sesenta y seis dólares con sesenta y cuatro centavos y otras cuentas por pagar son de doscientos veinte y cuatro dólares con cincuenta centavos, dando un total dos mil ochocientos veinte y nueve dólares con veinte centavos, los ingresos ascienden a setenta y tres mil ciento cuarenta y siete dólares con doce centavos, y los costos y gastos es de cincuenta y tres mil setecientos ochenta dólares con cuarenta y ocho centavos, produciendo una utilidad neta de nueve mil trescientos sesenta y seis dólares con sesenta y cuatro centavos y como consiguiente un incremento patrimonial valores que son puestos a consideración de la junta general de accionistas y se solicita la aprobación de los mismos, la sala considera el informe presentado y sin ninguna observación aprueba los estados de situación financiera, estados de resultados integrales y sus anexos, estados de flujo de efectivo y cambios en el patrimonio, además deja indicando que deben ser presentados de manera inmediata a los organismos pertinentes, y se delega al gerente para que realice dichos tramites, en cuanto a las utilidades producidas se decide que queden como reservas, el planteamiento es aprobado sin ninguna observación y sin otro punto que tratar se da por terminada la junta siendo las 20:30 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA